

Carro de encofrado para el revestimiento de túneles



Definición

Equipo de trabajo consistente en un carro de traslación y posicionamiento del encofrado que puede o no tener fijados los elementos del encofrado autoportante.

Riesgos

- Caída de personas a diferente nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos desprendidos.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Atrapamientos por o entre objetos.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos eléctricos.

Medidas Preventivas

Normas generales

- Verificar los cálculos estructurales del encofrado y su adecuada construcción.
- Verificar las instalaciones eléctricas para la traslación del carro y las hidráulicas de vibrado.
- Verificar las plataformas de trabajo y hormigonado fijadas al carro, así como las escaleras.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Deben evitarse o minimizarse las posturas forzadas y los sobreesfuerzos durante el trabajo.

Normas de uso y mantenimiento

- Ha de existir la figura de un encargado para dirigir las maniobras.
- Respetar rigurosamente la secuencia de las fases de sostenimiento en cada paso.
- Realizar limpiezas cuidadosas del carro tras cada hormigonado.

- Evitar acumulaciones de agua.
 - Definir puntos de purga y de control del nivel del hormigón, con tubos que eviten sobrepresiones.
 - Verificar que los elementos del carro de encofrado estén en buen estado: ausencia de piezas desgastadas o similar.
 - Verificar que las guías están en buenas condiciones y debidamente fijadas.
-

Protecciones colectivas

- Cuando sea necesario, se delimitará la zona de trabajo con vallas, mallas o similares.
 - Las plataformas de trabajo deben tener 60 cm de anchura y barandillas resistentes, de una altura mínima de 90 cm y, cuando sea necesario para impedir el paso o caída de trabajadores y de objetos, dispondrán, respectivamente, de una protección intermedia y de un rodapié.
-

Equipos de protección individual

- Casco.
 - Guantes contra agresiones mecánicas.
 - Calzado de seguridad.
 - Ropa de trabajo.
-